

RESOLUCIÓN N° 2973/2020
PRÓRROGA ÚNICA Y
EXCEPCIONAL LICENCIA ANUAL



- Instructivo -



INTRODUCCIÓN

Tal como se menciona en la Resolución N° 2973/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a través del Decreto N° 165/2020 oportunamente se facultó a los Ministros/as, Secretarios/as, Secretario General, titulares de Organismos de la Constitución, Asesor General de Gobierno y a las y los titulares de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Provincial a calificar actividades de sus respectivas reparticiones como servicio no interrumpible y a establecer la nómina de autoridades superiores y trabajadoras/es exceptuadas/os del cumplimiento de las medidas de “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuestas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020.

En el marco de esta delegación de facultades, las jurisdicciones dictaron los respectivos actos administrativos estableciendo la nómina de funcionarios y trabajadoras/es necesarias/os para garantizar la continuidad de las actividades y servicios esenciales y no interrumpibles.

Atento a esto, la Resolución N° 2973/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros prorrogó por única vez y de manera excepcional la caducidad de los días de licencia por descanso anual vigentes al 2020, hasta el 31 de diciembre del 2021, de los y las agentes declarados/as como personal esencial para la prestación de actividades y servicios indispensables y/o no interrumpibles por parte del Estado Provincial que se encuentran en el marco de la Ley N° 10.430 y demás regímenes estatutarios vigentes.

En función de lo expuesto, el presente Instructivo tiene por objeto detallar el procedimiento que deberá llevarse a cabo a través de la plataforma SIAPE.





ACCESO AL SISTEMA

Como primer paso, se deberá acceder al sistema SIAPE desde la página web:

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes (<https://www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico>).

Luego se deberá ingresar a la opción **eRreH**.





AGENTES ESENCIALES

Desde la opción del menú **"Personas_Agentes Esenciales"** se podrán seleccionar o consultar las personas declaradas como agentes esenciales de la Administración Pública Provincial.

En la parte superior derecha de la pantalla, el botón **Consultar** permite disponer de la nómina de las y los agentes para los que se solicitó oportunamente la Credencial del Empleado. Una vez allí, en los casos que corresponda, se podrá proceder a tildar al personal considerado esencial para la prestación de actividades.

En caso de no constar algún/a agente en el listado, podrá ser agregado presionando el signo más (color verde) ubicado en el margen superior, y desde los tres puntos se abrirá el buscador de personas. Asimismo, en la parte inferior derecha se podrá visualizar un contador que indica el total de personas y el total de aquellas que se encuentran marcadas como esenciales.

Para poder registrar a aquellas personas contempladas por la Resolución N° 2973/2020, se las deberá marcar con un tilde y grabar.

En el transcurso del año 2021, al solicitar la licencia de descanso anual, las personas seleccionadas como esenciales dispondrán de la totalidad de los días acumulados de licencia no usufructuada, pudiendo hacer uso de la misma en dos tramos, tal como lo indica la Ley N° 10.430.

	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	ESENCIAL		TOTALES
<input type="checkbox"/>	CARLOS	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	ESENCIALES 6 TOTAL 877
<input type="checkbox"/>	AGUSTINA JAZMIN	...	<input checked="" type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	LUIS ARIEL	...	<input checked="" type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	ADRIAN	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	MARIA VICTORIA	...	<input checked="" type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	MARCELA	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	ACOSTA	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	SERGIO FABIAN	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	DANIEL RODOLFO	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	JUAN IGNACIO	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	AGRELO	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	RUBEN SERGIO	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	BETIANA	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	LAURA	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	AGUIRRE	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
<input type="checkbox"/>	NAHUEL	...	<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OPERACIONES E INFORMACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES